



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE APOYOS SOCIAL ANTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Segunda Regiduría, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Segunda Regiduría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con domicilio Avenida CTM, entre Avenidas 115 y 125 norte, SM. 053, Lote 32, planta baja, Fraccionamiento La Gran Plaza, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de gestionar las solicitudes de apoyo y canalizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para dar atención al asunto en particular, mismos datos que serán utilizados para la elaboración de informes trimestrales, y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información esto con la finalidad de llevar un control de los apoyos otorgados.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, número telefónico, correo electrónico, copia de credencial de elector y firma. Se informa que no se recabaran datos sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Segunda Regiduría, trata los datos personales antes señalados con fundamento, en el artículo 16 fracción XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Segunda Regiduría no realiza transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Super. Manzana. 053, Lote. 032, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en el siguiente link:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la M.A.P Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para más información, puede comunicarse al número de teléfono: **984 8773050 ext. 10062** o enviar un correo electrónico a **transparencia.solidaridad@gmail.com** donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad **<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>** dentro del apartado de Avisos de Privacidad.